

2020-144

AL DESPACHO, de la señora Juez, hoy dos de julio de dos mil veinte advirtiendo que mediante comunicación allegada el pasado 20 de junio SPECT MEDICINA NUCLEAR indicó que le asigne cita médica con especialista en medicina nuclear a favor de la accionante para el 30 de junio del corriente año.

  
MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE  
BUCARAMANGA**

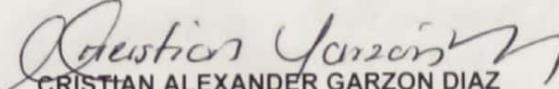
Bucaramanga, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020).

**AUTO**

Teniendo en cuenta que la anterior información fue puesta en conocimiento de forma oportuna a la parte accionante, requiérasele para que manifieste dentro de los tres (03) días siguientes al recibido de esta comunicación, si en efecto asistió a cita con especialista en medicina nuclear el día 30 de junio pasado y si persiste su interés en continuar con el presente trámite incidental de desacato especificando las razones para ello, junto con copia de soportes médicos actualizados.

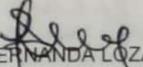
Debe advertirse que una vez culminado ese término si no se emite pronunciamiento al respecto, se procederá a dar continuidad al trámite pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS  
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado 03 DE JULIO DE 2020, se notifica a los interesados en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 047 FIJADO por Secretaria a través de página web de la Rama Judicial, hoy 06 DE JULIO DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga

  
MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria